



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACUERDO DE CONCEJO N° 023-2021-MPCVZ

Zorritos, 06 de agosto del 2021.

EL CONCEJO PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 015-2021-MPCVZ, de fecha 06 de agosto del 2021, Resolución de Oficina de Soporte Administrativo de Tumbes-SUNAT N° 000088/2021-SUNAT/3J0300 de fecha 17 de julio del 2021, Acta de Entrega N° 019312021-000141 de fecha 20 de julio de 2021, Informe N° 00424-2021-MPCVZ-SGSyPGA de fecha 22 de julio del 2021, Informe N° 486-2021/MPCVZ-GSPyGR-G de fecha 26 de julio del 2021, Informe N° 304-2021-MPCVZ-GAJ de fecha 04 de agosto del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT-Intendencia de Aduanas de Tumbes mediante la Resolución de Oficina de Soporte Administrativo de Tumbes-SUNAT N° 000088/2021-SUNAT/3J0300 de fecha 17 de julio del 2021 a la letra **RESUELVE: "ADJUDICAR a favor de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar... la mercadería que se detalla a continuación:**

Documento de salida N° 019222021-000095

N.º	ACTA DE RECEPCIÓN SIA	NUMERO DE ACTA (ORIGEN)	PESO KG	ESTADO	CANT	UNI	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	VALOR US\$
1	019102021-000723	019-0300-2021-000166	640.000	NUEVO	200.000	GAL	DIESEL, DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	486.000
2	019102021-000725	019-0300-2021-000169	246.400	NUEVO	88.000	GAL	GASOLINA, DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	218.240
3	019102021-000764	019-0400.2021-000157	640.000	NUEVO	200.000	GAL	COMBUSTIBLE DIESEL DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	486.000
TOTAL								1,190.240

"

Que, mediante el Informe N° 00424-2021-MPCVZ-SGSyPGA de fecha 22 de julio del 2021, la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de esta entidad **informa** a la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión de Riesgo, sobre la recepción de combustible Diesel y Gasolina que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT adjudicó a favor de la Municipalidad Provincial

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (2) continua Acuerdo de Concejo N.º 023 -2021-MPCVZ

de Contralmirante Villar mediante la Resolución de Oficina de Soporte Administrativo de Tumbes-SUNAT N° 000088/2021-SUNAT/3J0300 de fecha 17 de julio del 2021; en ese mismo sentido, la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión de Riesgo remite a la Secretaría General el Informe N° 486-2021/MPCVZ-GSPyGR-G de fecha 26 de julio del 2021, mediante el cual solicita convocar Sesión de Concejo para aceptación de donación de combustible a favor de la MPCVZ.

Que, mediante el Informe N° 304-2021-MPCVZ-GAJ de fecha 04 de agosto del 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica de esta municipalidad a la letra OPINA:

"(...)

1.7. Visto, el EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, resulta viable ACEPTAR la DONACION DEL CONBUSTIBLE en cumplimiento de la RESOLUCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO N° 000063/2021-SUNAT/3J0300 del 04.06.2021; a fin de que los tramites avalados por la responsable de la Subgerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, queden conciliados.

"(...)

"2.1. PROCEDENTE, el impulso administrativo continuado por la responsable de la Subgerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental; y RECOMIENDO:

2.1.1. PROGRAMAR, sesión de concejo municipal (ordinario o extraordinario), a fin de que se debata ACEPTAR la DONACION propuesta por SUNAT-CARPITAS en cumplimiento de la Resolución de Oficina de Soporte Administrativo de Tumbes-SUNAT N° 000088/2021-SUNAT/3J0300 (...).

Que, conforme al numeral 7 del artículo 56° de la Ley- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece -que son bienes de propiedad municipal: "los legados o donaciones que se instituyan en su favor".

Que, el numeral 20 del artículo 9° de la ley citada en el párrafo anterior, establece que es atribución del Consejo Municipal "aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra libertad".

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades señala "Los Acuerdos son decisiones que forma el consejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional".

Que, el presente ha sido visto en Sesión Ordinaria de Concejo N.º 015-2021-MPCVZ, de fecha 06 de agosto del 2021, con el voto unánime de los miembros del concejo y en uso de las facultades conferidas por el artículo 41° de la LEY N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal de Contralmirante Villar:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la DONACIÓN del Combustible DIESEL y GASOLINA adjudicado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT a favor de la Municipal Provincial de Contralmirante Villar, la misma que se detalla en el Artículo 1º del extremo resolutivo de la Resolución de Oficina de Soporte Administrativo de Tumbes-SUNAT N° 000088/2021-SUNAT/3J0300 de fecha 17 de julio del 2021, y que como anexo forma parte integrante del presente Acuerdo de Concejo.

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (3) continúa Acuerdo de Concejo N.º 023 -2021-MPCVZ

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, el registro y almacenamiento de los combustibles donados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT conforme a sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN DEL RIESGO la CUSTODIA y DISTRIBUCIÓN del combustible Diesel y Gasolina donado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT a favor de la Municipal Provincial de Contralmirante Villar, el mismo que se acepta en el artículo primero del presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la oficina de Secretaría General la notificación del presente Acuerdo de Concejo y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal Institucional (<https://municvz.gob.pe/>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE;



Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com